

## Comisión de Hacienda y Crédito Público

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016.**

El 29 de marzo de 2016 siendo las 13:00 horas, en salón Protocolo del edificio “C”, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

#### **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la Presidenta y 35 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

#### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Enseguida, la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, octubre de 2015 – febrero 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Hacienda y Crédito Público

V. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura.

La Presidencia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a discusión el orden del día y enseguida solicitó al secretario someterla a votación. Los legisladores aprobaron por unanimidad el orden del día.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

La Presidencia de la Comisión puso a consideración de los presentes la lectura y discusión del proyecto de acta de la reunión celebrada el 17 de febrero de 2016, el cual, fue aprobado por unanimidad por la asamblea.

### **4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, octubre de 2015 – febrero 2016.**

El secretario técnico Raúl Alejandro Padilla Orozco, Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, comunicó que hasta el momento se han realizado 10 reuniones integradas por una reunión de instalación, una reunión permanente en la que se llevaron a cabo seis sesiones y tres ordinarias. Dijo que hasta el día 29 de febrero del presente año, le fueron turnadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público un total de 144 asuntos, de los cuales 111 son iniciativas, 4 minutas del Senado de la República y 29 puntos de acuerdo.

## Comisión de Hacienda y Crédito Público

Asimismo señaló que se han recibido 28 informes de distintas instituciones tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributario, el Banco de México y la Secretaría de Gobernación. Se dictaminaron 39 iniciativas, una minuta y se desecharon 21 puntos de acuerdo, por lo que quedaron pendientes 72 iniciativas, 3 minutas y 8 puntos de acuerdo.

Acto seguido, por instrucción de la presidencia se consultó en votación económica si era de aprobarse el Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura de octubre 2015 a febrero 2016. Por unanimidad fue aprobado.

- 5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.**

La Presidencia de la Comisión pidió al Secretario Técnico presentar el predictamen:

Iniciativa presentada el 24 de noviembre de 2015, por el diputado Federico Döring, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Propone establecer las figuras de proveedores salarialmente responsable y contratistas salarialmente responsables, entendiéndose a éstos como los proveedores que hayan comprobado fehacientemente que sus trabajadoras y trabajadores, de terceros que presten sus servicios e instalaciones, perciban un monto equivalente a dos salarios mínimos. Lo que implica, que las empresas que aspiran a venderle al Estado mexicano, tendrían que demostrar un pago de áreas a sus trabajadores, de al menos 146 pesos con 8 centavos en el 2016.

Por lo anterior, la Comisión coincide en que la propuesta tendrá un mayor efecto particularmente con los trabajadores de aquellas empresas que se relacionan en las áreas que tienen el mayor impacto en procesos de contratación de bienes y servicios del sector

## Comisión de Hacienda y Crédito Público

público con particulares, aprovechando el impulso de las reformas estructurales aprobadas en los últimos años, como la reforma energética y la reforma de telecomunicaciones.

Por unanimidad se dispensó la lectura del proyecto correspondiente. Después de la votación, la Presidencia de la Comisión puso a discusión el predictamen.

- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, comentó que las discusiones sobre salario mínimo se harían en la mesa de trabajo de la Junta de Coordinación Política. Por otro lado, consideró que una empresa no puede ser responsable porque sus trabajadores ganan dos salarios mínimos. Por lo que propuso que un trabajador al menos gane tres salarios mínimos vigentes, cuente con seguridad social y se efectúe un reparto de utilidades.
- Herminio Corral Estrada, GPPAN, pidió abordar más ampliamente el dictamen incorporando algunos aspectos para establecer una calidad socialmente responsable en cuanto a pago de utilidades y seguridad social.
- Juan Romero tenorio, GPMORENA, dijo que es loable la intención de la iniciativa presentada por el diputado Döring en elevar los salarios mínimos y garantizar empresas salarialmente responsables. Sin embargo, comentó que la iniciativa no reditúa ninguna modificación en el sistema salarial del país. También señaló que la Ley del Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se verá impactada.
- Carlos Hernández Mirón, GPPRD, mencionó que la iniciativa es noble desde su origen, por lo que su grupo parlamentario estará a favor de lo que vaya mejorando el salario mínimo de los trabajadores.
- Miguel Ángel González Salum, GPPRI, aseguró que la iniciativa presentada abona a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, a mejorar la economía. Sin embargo,

## Comisión de Hacienda y Crédito Público

pidió que se retirara el dictamen para pedir la opinión sobre el tema a la Secretaría de Economía y a la Secretaría del Trabajo.

Después de las aportaciones de los legisladores, se sometió a consideración de la Comisión retirar el proyecto de dictamen sobre la reforma a la Ley de Adquisiciones y de Obras Públicas. Por unanimidad se votó a favor de la propuesta.

### **6. Asuntos Generales.**

El diputado Estefan Chidiac informó a los integrantes de la Comisión que se tomó el acuerdo en Mesa Directiva, de dar trámite inmediato a la minuta que dio el Senado de la República respecto al aumento de capital del gobierno mexicano en la Corporación Interamericana de Inversiones. Ya que se incrementará la participación de México en ese organismo internacional, con un aumento de capital de 2 millones de dólares. Por lo que solicitó, su inmediata aprobación y preparación de dictamen para someterlo a votación en la siguiente sesión.

Por último, se mencionó que el 16 de marzo se instaló la mesa de trabajo del salario mínimo que coordina el diputado Ramírez Marín, y que la próxima semana se instalará el Comité Técnico, por lo que se les hizo la invitación a los integrantes de la Comisión para que asistan. Se mencionó que se tomarán dos grandes decisiones: una es la que se vence el 27 de mayo, respecto a la nueva unidad de medida que vendrá a suplir el salario mínimo en los contratos, reglamentos y leyes que están vinculadas y que se desindexó en el pasado mes de diciembre. Y otra que se llevará a cabo hasta el 27 de enero de 2017, para modificar cerca de los 140 ordenamientos legales que están vinculados con el salario mínimo.

### **7. Clausura y cita para la próxima reunión.**

Siendo las 17:00 horas, se dio por concluida la reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Hacienda y Crédito Público

### **Diputados que asistieron.**

Vidal Llerenas, Morales Nancy Sánchez Arredondo, Pablo Basáñez García, Tomás Roberto Montoya Díaz, Yericó Abramo Masso, Fidel Kuri Grajales, Noemí Zoila Guzmán Lagunes, Ricardo David García Portilla, María Esther de Jesús Scherman Leaña, Luis Alfredo Valles Mendoza, Miguel Ángel González Salum, Fabiola Guerrero Aguilar, Adriana Sarur Torre, Mariana Benítez Tiburcio, Armando Alejandro Rivera Castillejos, Herminio Corral Estrada, Carlos Alberto De la Fuente Flores, Juan Romero Tenorio, Hugo Eric Flores Cervantes, Waldo Fernández González, Carlos Hernández Mirón, Fidel Calderón Torreblanca, Óscar Ferrer Abalos, César Augusto Rendón García, Miguel Ángel Salim Alle, Miguel Ángel Huepa Pérez, Jorge Enrique Dávila Flores, Carlos Lomelí Bolaños, Matías Nazario Morales, Javier Octavio Herrera Borunda, Jesús Ricardo Canavati Tafich, Javier Antonio Neblina Vega, Charbel Jorge Estefan Chidiac, Aguirre Chávez Marco Polo, Salas Valencia José Antonio.

### **Diputados que no asistieron**

Meza Guzmán Lucía Virginia, María Elena Orantes López, Armenta Mier Alejandro, Döring Cesar Federico, Millán Bueno Rosa Elena, Ramírez Marín Jorge Carlos.